

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemana consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

JULIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El deseanso y santificación del domingo

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que sean respetados y observados los días de fiesta.

RESOLUCION APOSTOLICA

Guardar y hacer guardar y santificar los domingos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a La concordia cristiana entre patronos y obreros.
- 2.^a Los periódicos católicos.
- 3.^a La humillación de los enemigos de la santa Iglesia.

Conversiones, 24. — Enfermos, 20. — Atribulados, 15. — Familias, 12. — Matrimonios, 6. — Bautizos, 10. — Vocaciones, 4. — Obras de celo, 13. — Asuntos importantes, 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 19; temporales, 15, y especiales, 3. — Intenciones particulares, 21. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 22. — Santa María Magdalena.
- » 31. — San Ignacio de Loyola.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia difunta doña Margarita Saura, fallecidas en junio último.

A. M. D. G.



Cuestiones docentes en Francia

La libertad de la enseñanza superior

Como materia de cultura general, y por razones nacionales españolas, estimamos útil dar una idea del estado de conciencia que en Francia se ha puesto de manifiesto recientemente sobre la libertad de la enseñanza superior, con motivo de la proposición de ley sometida al Senado por M.

Náximo Lecomte, quien, alarmado por el desarrollo de las facultades libres de Lila, formuló así su pensamiento: "Artículo único. Queda derogada la ley de 12 de junio de 1875"

Si esa proposición hubiera sido aprobada representaba la derogación de la libertad de la enseñanza superior en Francia establecida por esa ley, la ley Fallon.

La Comisión encargada de estudiar la proposición del senador Lecomte, tan breve como grave, fué presidida, primero por el insigne Berthelot; después por Carlos Dupuy, cuando murió aquel francés honra de su tiempo y de su pueblo.

A una iniciativa particularmente interesante se debe información pública relativa a la situación presente de la enseñanza superior.

Se conoce ya el informe de la Comisión senatorial. Consta de dos partes. La primera se refiere a la ley de 1875 y la libertad de enseñanza. Acerca de este punto casi todos los que han informado ante la Comisión, han declarado que la ley de 1875, o, más bien, lo que de ella queda en pie, carece de malicia, y que suavizada por la de 18 de marzo de 1880 (que restituye al Estado la colación de grados), les parece intangible.

Sólo uno de los deponentes, apercibido contra las tendencias políticas y sociales de las Universidades católicas, hizo algunas reservas.

En el fondo de esta cuestión — afirmó — se agita una cuestión política.

A lo que replicó M. Dupuy: "Evidente; pero ¿es que pretendéis resolver esa cuestión sacrificando la libertad?"

Le Temps — que no parecerá sospechoso a las escuelas de la izquierda — juzga de este modo esa respuesta:

"Profundo concepto, verdadero rasgo de hombre de gobierno, cuyo alcance llega a otras muchas enseñanzas."

Marcelino Berthelot llegó a decir: "La enseñanza superior admite hasta un establecimiento docente, que tomase el *Syllabus* por base de programa, con tal de que no se predicase en él la rebelión a las leyes."

Y agregaba:

"República y libertad van juntas. Hay que multiplicar cuanto se pueda los focos de investigación y de difusión científicas; conviene conservar, junto a los establecimientos del Estado, la posibilidad de otros científicos y de enseñanza superior autónomos susceptibles de dar paso a talentos, a valores para los cuales son un obstáculo las jerarquías oficiales."

Y *Le Temps* comentando:

"En esas palabras hay espíritu republicano, espíritu científico y espíritu práctico; la Comisión

senatorial, inspirándose ahí, toma puesto en las filas del partido de la libertad."

Y, en seguida el viejo e importante diario francés, pinta las ventajas que a la enseñanza y a la ciencia ha reportado esa libertad.

Queda por conocer las conclusiones generales y esenciales del informe de la Comisión del Senado francés, y sobre todo, las soluciones definitivas del Gobierno que preside Viviani.

De todas suertes debemos registrar la existencia de ese ambiente favorable a la libertad de enseñanza y seguir observando qué vientos de reacción soplan en la República vecina acerca de asunto de tan vital interés.



DE TODAS PARTES

Los Padres Salesianos de Patagonia a España

El reverendo padre Superior de las Casas Salesianas de Andalucía comunica las siguientes noticias, entresacadas de una carta que, con fecha 26 de mayo de 1914, le envió el reverendo padre Superior de las Misiones de la Patagonia. Con mucho gusto las publicamos:

"Los hijos de V. Dom Bosco, establecidos en Viedma, desearon contribuir, en la medida de sus fuerzas, a estrechar los vínculos de amor que han de unir a las Repúblicas americanas con la noble nación española, tomaron la iniciativa de conmemorar con sus alumnos la fecha del 2 de mayo.

Desde por la mañana aparecieron flotando en lo alto de la torre, y confundándose, los colores españoles y nacionales. Reunidos luego todos los alumnos en sus clases, se les explicó, en breves palabras, la significación de la fecha que se conmemoraba, terminando con una exhortación a amar a España y venerar siempre en ella a la madre gloriosa y fecunda de la América latina.

Aunque sencillo, el acto produjo en el ánimo de los niños viedmenses tal impresión y entusiasmo, que al salir al patio y ver, en lo alto, las dos banderas que se mecían suavemente, besándose, hija y madre, al ser agitadas por el aire, brotó espontáneo de todos los pechos infantiles, sin que ningún maestro lo iniciara, ni lo sugiriera, un viva ensordecedor a España, que repercutió por todos los ámbitos del Colegio.

Después los alumnos españoles, e hijos de españoles, residentes en la población, fueron, acompañados de sus maestros, a saludar al vicecónsul de España, don Joaquín Otero, el cual tuvo frases amables y de alto encomio, tanto para los niños como para sus educadores, los padres Salesianos.

También tomaron parte los padres Salesianos en las fiestas organizadas por la colonia española. En el banquete, al que fué invitado el reverendo padre Provincial de la Patagonia, don Luis Pedemonte, argentino, tomó éste la palabra, y al brindar por España, expuso brevemente el plan educativo de Dom Bosco y en ese plan el lugar que se da a la formación patriótica, fruto natural de la religiosa, y cómo en los niños argentinos se esfuerzan sus maestros Salesianos en cultivar el aprecio, la veneración a la madre España, enlazando las glorias de ambas naciones y confundiendo en el mismo amor.

Terminados los actos del programa que se habían trazado los organizadores de tan hermosas fiestas, toda la colonia española, en señal de agradecimiento a la labor de los padres Salesianos, acompañó a los que habían tomado parte en dichos actos, hasta el Colegio, ovacionando a la Congregación Salesiana y enalteciendo la obra del inmortal Dom Bosco.

Digna de todo elogio es, por cierto, la hermosa labor que realizan los padres Salesianos. Pero a nosotros nos parece que se le debe algo más que un elogio platónico. Permítannos los hombres de gobierno esta pregunta:

Una Congregación que así trabaja por el nombre de España, y que sólo en la América latina cuenta con más de 150 casas, ¿no merece que se le considere como Congregación de Misioneros y se haga disfrutar de tal privilegio a sus miembros que en España están sujetos al servicio militar?



Triunfo humanitario

El día 21 de abril último, al entrar en Veracruz el vapor "Méjico" hicieron fuego desde a bordo, sobre las tropas yanquis, tres ciudadanos chilenos, dos argentinos y un brasileño. Sometidos a la jurisdicción de la Corte marcial, y convictos y confesos, estaba a punto de ejecutarse la terrible sentencia, cuando enterado de ello el delegado de la Cruz Roja española, don Baldomero Menéndez Acebal, invocó con tan discreta energía, rápida actividad y celo fervoroso, ante las autoridades americanas, nobles principios de reciprocidad debidos a la generosa conducta observada por nuestro benéfico Instituto con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas, que consiguió afortunadamente salvar la vida y obtener la libertad de aquellos seis hermanos de raza sin otro castigo que el de inmediato abandono del territorio mejicano.

Para honor de España, merece que se divulgue tan satisfactoria noticia.



Las películas cinematográficas

Según una estadística, el consumo diario para todo el mundo de películas cinematográficas es de 300.000 metros, o sean 100 millones de metros por año.

En París todos los barrios tienen cinematógrafos, y lo mismo sucede en los departamentos.

Según "Le Gaulois," en Marsella hay 40 salas cinematográficas, y en Lyon otras tantas aproximadamente.

Cáculase en 200 los cinematógrafos que hay en París, y en más de 19.000 las personas que los visitan solamente los domingos.

En Londres el número de cinematógrafos es doble que en París, y en Nueva-York hay más que en las dos capitales europeas citadas.

La última estadística manifiesta que funcionan 470 cinematógrafos en Nueva-York, y que con visitados al día por más de 300 000 personas.

Cáculase la recaudación anual en los cinematógrafos americanos en 275 millones de francos.

En el Extremo Oriente el cinematógrafo progresa con rapidez.

Se han instalado últimamente en Shangai (tres salas), Singapur, Bombay, Rangoon y Birmania.

Como se ve, el cinematógrafo ha conquistado el mundo.



Discurso del señor Llorens en el Congreso

La misa del Espíritu Santo

En la sesión del Congreso celebrada hace pocos días, y con ocasión del ruego hecho al ministro de Marina por el diputado reformista señor Alvarez Valdés, el señor Llorens, demostró una vez más su gran competencia en esta clase de cuestiones, pronunciando el siguiente breve discurso, que fué objeto de general aprobación.

El señor PRESIDENTE: El señor Llorens tiene la palabra.

El señor LLORENS: He pedido la palabra con dos objetos: para unir mi ruego al del señor Alvarez Valdés, con el fin de que se exima al coronel señor Labrador de todo aquello que el señor ministro de Marina crea que pueda perjudicarle, y también para manifestar que el señor Alvarez Valdés está un tanto equivocado al suponer que en las Ordenanzas militares de los Ejércitos de Europa, haya, en cuestión religiosa, "la benevolencia que exigen los modernos tiempos". Nada de eso. Las de Inglaterra señalan que en la isla de Malta las tropas rendirán armas ante el Santísimo Sacramento, y las presentarán al Arzobispo católico, apostólico, romano, cuando pase por delante de los centinelas, cualquiera que sea la religión que profesen los soldados y previene que el que se resista o desobedezca, será castigado como autor de una grave falta de disciplina militar. En el Ejército bávaro está establecido que los soldados podrán o no asistir los días festivos a los actos que prescriban sus respectivas religiones; pero el que falte a ellos, no sale del cuartel en todo el día, privándosele del paseo que se concede a todos los que han asistido a ellos.

En los Cuerpos católicos ingleses, se tiene ordenado que sus jefes y oficiales protestantes, cuando vayan a los actos religiosos, rendirán armas y doblarán la rodilla tal como lo prescribe la religión de sus subordinados, sin que se admita en ningún caso la menor excepción. En el suizo, que como saben todos los señores diputados, es República, se previene lo mismo que el inglés, y exactamente lo mismo se dispone en el alemán.

Considero que Inglaterra, Alemania, Suiza, y lo mismo podría decir Italia y otros países, son naciones en donde no hay intolerancia religiosa. Lo que es imposible que conciban aquellos países que porque un jefe se niegue a realizar el acto religioso a que está obligado por la ley no anulada, se modifique ésta.

Como sé que el señor ministro de Marina tiene en su departamento una recopilación de lo que acabo de manifestar, mucho más extensa, como es natural, porque se refiere también al Ejército ruso y al francés, deseó que S. S., al extender el proyecto de ley modificando la que previene como obligación a la asistencia de la Misa del Espíritu Santo, tenga presentes los preceptos que fijen en países Cismáticos y Protestantes, porque allí se establece lo que he tenido el honor de manifestar al Congreso, exigiendo su cumplimiento con el rigor necesario para mantener con toda su integridad las Ordenanzas, y cuando esas naciones, en donde impera el liberalismo, y algunas de ellas son maestras en el sistema constitucional, vayan modificando aquellos preceptos ordenancistas, entonces podrá el señor ministro atemperarse también a ellas con relación a este particular.

El señor LLORENS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor LLORENS: Comprenderá el señor Alvarez Valdés, no tengo presente todo lo que hay legislado, y por eso he enviado a buscar a casa el resumen, establecido por naciones lo que está ordenado. He dicho lo que recuerdo, pero si llega a tiempo, tendré el honor de leer a S. S., y claro es que al congreso también. mis notas, y verá que hay casos en que se exige mucho más que lo que representa asistir a la Misa del Espíritu Santo. Hay una ceremonia en Prusia — no recuerdo con qué motivo — en la que ofician los pastores protestantes, y a la que se obliga a asistir a los sacerdotes católicos, y, por consiguiente, a someterse a todo aquello que exige, como es doblar las rodillas, etc. etc. una ceremonia (El señor Nougués: Eso es una ridiculez de esas Ordenanzas) que es contraria a sus ideales católicos, apostólicos, romanos. Me fijo es este caso, porque es muy semejante a la ocurrido con el señor coronel Labrador, puesto que también podrían negarse los sacerdotes católicos a cumplir las ceremonias, que les son contrarias, y no lo hacen, porque se consideran como actos del servicio, a cuya asistencia están obligados todos los individuos del Ejército que tienen carácter militar, y porque saben que la resistencia es juzgada por Consejo de Guerra, como grave falta, y en el extranjero no es tan fácil obtener indultos ni menos que los Parlamentos modifiquen las leyes a gusto de los que se niegan a cumplirlas, porque eso sólo sucede en España, con verdadero asombro de los países en donde se legisla teniendo en cuenta las necesidades de los Ejércitos y la inflexibilidad con que hay que exigir el cumplimiento de las Ordenanzas.

Si el señor ministro de Marina trae el Congreso el proyecto de ley para modificar la asistencia obligatoria a la Misa del Espíritu Santo por los vocales del Consejo de Guerra, como yo tomaré parte en la discusión, entonces daré cuenta detallada al Congreso de lo que en esquema acabo de exponer, y discutiremos si son ridiculeces o si merecen otro nombre.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Memoria

En la mañana de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de don Rafeal Febrer y Vidal, fallecido el día anterior, después de rápida enfermedad, habiendo recibido los auxilios de nuestra Religión. A dicho fúnebre acto, asistió numeroso acompañamiento, precedido de la reverenda Comunidad y Cruz parroquial de San Francisco.

Descanse en paz, y reciba su distinguida y cristiana familia, nuestro pésame.

Después de pasados unos días en Mahón, el martes salió para Palma, el Cónsul General de Italia en España, don Ricardo Moltó, acompañado del Consul de aquella Nación en esta Plaza don Pedro Taltavull.

En el vapor correo del miércoles regresaron algunos excursionistas que embarcaron el sábado último y algunos alumnos de las Academias militares.

Es probable visite por primera vez este puerto el buque de guerra cubano "Patria", escuela de guardiamarinas.

Después de unos brillantes exámenes verificados en la Universidad de Barcelona, ha obtenido matrícula de honor el estudioso joven nuestro paisano don Luis Victory Manella, llegado en el vapor correo del miércoles.

Dámosle nuestra bienvenida y más cordia enhorabuena.

Encontrándose en esta ciudad el Fiel Contraste, los que tengan pesas y medidas y aparatos de pesar deben presentarse desde el día 2 hasta el 7 inclusivos del corriente en los bajos de las Casas Consistoriales (Alonso III número 1) de ocho de la mañana a las dos de la tarde, al objeto de contrastar dichos instrumentos.

En la noche del jueves tocó en el paseo de Isabel II la banda municipal, viéndose con tal motivo muy concurrido dicho sitio.

Ha sido nombrado Médico de la Estación Sanitaria de Huelva el médico bacteriólogo de esta don Adolfo Vila Rodríguez.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Mahón el segundo teniente recién ascendido don Francisco Hernández Escribá y al de Menor-don Manuel González, don Alberto Jarabo y don Luis Castell.

Los segundados tenientes de la Escala de reserva don Francisco Esteve del Regimiento de Mahón al de Cantabria y don Honorio Arribas de la Penitenciaría Militar al Regimiento de Palma.

Han sido trasiadados por permuta el Torrero

segundo don Joaquín Conforto Tudurí desde el faro de Montjuich (Barcelona) a la suplencia de esta isla y el de igual clase don Bartolomé Sastre desde la suplencia de esta ciudad al faro de Montjuich.



Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de julio. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica 5.^a después de Pentecostés. Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. Sr. Cura Económico. A las once y media Junta ordinaria de la Cofradía. Por la tarde a las tres y media canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el citado señor Económico. A las siete exposición del Santísimo, hasta las ocho y media continuándose a igual hora los restantes días de la semana.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 6. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Por la noche de siete a ocho y media exposición del Santísimo.

Sábado 11. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después de la exposición, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo primero de julio. — Misas rezadas a las cinco y a las siete. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos y media enseñanza de Catecismo, a las tres Vísperas y después instrucción doctrinal en la Capilla de la comunión.

Lunes 6. — A las ocho la Misa de costumbre en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 7. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de siete a ocho y media de la tarde.

Hoy sábado 4 julio. — Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º "Mater Inmaculata."

Vigilia ordinaria por el alma de la adoradora honoraria doña M. S. (q. g. g.)

Iglesia de San Antonio Abad. — Continúa la solemne Novena Eficaz de las Tres Ave Marias. Mañana domingo se celebrará durante la Misa de once, Misa que se dirá para lo sucesivo fijamente en dicha iglesia todos los domingos y días festivos.

En los restantes días de la semana próxima se celebrará la Novena al anochecer. Terminará el sábado día once en que habrá Misa de comunión a las siete y media y por la noche solemne Salve.

Domingo 12 julio. — Corte de Honor en San Francisco. Misa de comunión a las ocho; Vela en las horas de costumbre; piadoso y solemne ejercicio al toque de oraciones.



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de junio de 1914

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	83'28
Cantidad hallada en el cepillo el día 26 del mismo mes	62'48
TOTAL.	146'06

DATA

Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 cént. de peseta el kilogramo:		
Martes 2.—	83 kg. 200 gr.	33'28
9.—	69 » 600	27'84
16.—	94 » 400	37'76
23.—	76 » 000	30'40
30.—	86 » 400	34'56
TOTAL.	409 kg. 600 gr.	163'84

RESUMEN

Importa el Cargo.	146'06
Id. la Data	133'84
Déficit para julio.	17'78

Mahón 30 de junio de 1914. — V.º B.º. — El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 26 de mayo hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 347'79 pesetas.

Mesa revuelta

Cantares

Quisiera, Madre mía,
subir al Cielo,
y decirte al oído
cuánto te quiero.

Quisiera que tus ojos
Virgen María,
no pasaran de largo
cuando me miras.

Una idea hace tiempo
quemaba mi frente:
yo quisiera morir
sólo por verte.

Si te dicen que hay otro
que más te quiera
Madre del alma mía,
no te lo creas.

He visto las estrellas
del Cielo azul,
más ninguna brillaba
cual brillas tú.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintes Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris



Verdadera ganga

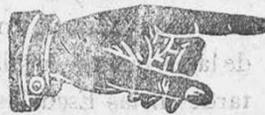
Depósito de Calzado
estilo español y americano, elegante
y sólido

No hay otra casa que esté tan bien surtida
y que venda tan limitado

Calzado para caballero, cosido, desde 9 pesetas par.
Calzado para Señora, cosido, desde 5'50 pesetas par.
Calzado para niño, en varios precios.
Gran surtido en calzado clavado.

Acudid al único depósito en Mahón, calle del Rosario, núm. 5

Para seguir en
buena salud :



Purificada



Regenerada



Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud,
aunque no padeciendo ninguna enfermedad,
deben de tomar dos ó tres veces por año,
el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositarario General para toda España :

DON FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Martial, 33. esquina a San-Ignacio de Loyola, 9

SAN-SÉBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Depositararios en Mahón: señores VALS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

Plumas
stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se
conocen, con pluma de
oro garantizado.

Véndense en la papele-
ría de Manuel Sintes Rot-
ger, plaza del Príncipe,
núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de li-
bros piadosos, dirigirse a
la librería de Manuel Sin-
tes Rotger, plaza del Prín-
cipe, 11.

Gran surtido en meda-
llas, rosarios y recordato-
rios de primera comunión.